

LA RESPUESTA A LA VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES EN LA CAE

Datos de los Departamentos del Gobierno Vasco implicados en la atención a víctimas de violencia machista contra las mujeres

DATOS 2022



Este informe recoge datos de la acción de los diferentes **departamentos del Gobierno Vasco** que cuentan con recursos y servicios de atención dirigidos a **víctimas de violencia machista contra las mujeres**.

Concretamente se ofrecen datos sobre el alcance de la atención (número de mujeres atendidas y perfiles) y sobre las características generales de los recursos (profesionales, gasto y número de plazas en los recursos en los que proceda).

Los datos de este informe se refieren al **año 2022** y han sido recogidos por Emakunde en 2023 a través de una consulta directa a las diferentes instituciones responsables de los recursos y servicios citados.

Según el DECRETO 8/2013, de 1 de marzo, corresponde a Emakunde la dirección y coordinación de las políticas en materia de violencia machista contra las mujeres.

Agentes con los que se coordina:

- Departamentos del **Gobierno Vasco**:
 - *Igualdad, Justicia y Políticas Sociales*
 - *Salud*
 - *Seguridad*
 - *Trabajo y Empleo*
 - *Educación*
 - *Planificación Territorial, Vivienda y Transporte*
- **Diputaciones Forales** de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.
- **Ayuntamientos** – Eudel.
- **Organismos autonómicos, nacionales e internacionales**: Por ej., la Conferencia Sectorial de Igualdad (a nivel estatal).

Espacios que coordina:

- **Comisión Interdepartamental**
- **Comisión Interinstitucional**
- **II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención de mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual (2009)**: Grupos de coordinación que derivan de este Acuerdo: Comisión de Seguimiento, Grupo Técnico Interinstitucional (GTI), Grupo de Sistemas de Información (GSI), Grupo Técnico Interdepartamental contra la Violencia.
- **Comisión de Violencia de Berdinsarea (EUDEL)**: Grupo de trabajo de la Red de municipios vascos por la igualdad y contra la violencia machista.
- **Mesa contra la Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual**

Emakunde coordina las políticas en materia de violencia machista contra las mujeres por medio del **Área para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres**. Desde este área, además del asesoramiento a profesionales y la coordinación de la respuesta del conjunto de instituciones implicadas en la atención, se apoyan y gestionan programas de sensibilización social, prevención, formación, información sobre este tipo de violencia, etc.

	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto global del Área de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres	909.240€	920.745	1.061.044 €	1.091.731 €	1.091.731 €
Programa de formación Jabetuz: para profesionales del sistema de atención a mujeres VVG	98.407€	81.600€	81.097 €	103.240 €	
Ayudas a la formación: alumnado Master Univ. Deusto-Intervención violencia contra las mujeres	19.683€	26.244€	26.144 €	28.494 €	
Programa ONU de mejora de la calidad en los servicios de atención VVG y programa UNFPA "We decide" de mejora en la atención a la discapacidad en VVG	14.953€	8.463€	18.149 €	47.950 €	
Programa BELDUR BARIK: prevención de la violencia sexista en la juventud –campaña 25 Nov	121.224€	180.704€	142.125 €	153.641 €	
Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual: impulso y coordinación de la Mesa de Trata de la CAPV, programas y subvenciones para la atención integral de las víctimas	104.788€	96.313€	124.215 €	95.522 €	
Subvenciones a entidades para la sensibilización social y la prevención de la violencia contra las mujeres	240.000€	240.000€	240.000 €	281.433 €	
Coordinación del Grupo Técnico Interinstitucional y actualización del II. Acuerdo			31.082 €	39.076 €	
Programa de acompañamiento a asociaciones de mujeres víctimas, mujeres mayores y de sensibilización	16.112€	11.532€	18.144 €	19.528 €	
Colaboración en la seguridad de las víctimas: cambio de cerraduras con autorización judicial	6.634€	9.440€	9.847 €	11.828 €	
Estadísticas e informes sobre violencia contra las mujeres: Grupo de Sistemas de Información	36.214€	35.574€	81.329 €	40.338 €	
Documentación y publicaciones	22.384€	18.403€	37.479 €	17.776 €	
Funciones de asesoramiento, coordinación y gestión: gasto de personal del área	228.840€	212.472€	251.433 €	252.906 €	
Nº de profesionales en el Área	5	5	5	5	
% de mujeres profesionales en el Área	100%	100%	100%	100%	

Sin duda **la igualdad es la mejor herramienta para prevenir la violencia machista contra las mujeres**. Por ello, el trabajo que se realiza desde Emakunde, en cualquiera de sus áreas funcionales, está orientado a este objetivo. No obstante, destacamos algunos programas preventivos de Emakunde que tienen una incidencia más evidente en la erradicación de la violencia contra las mujeres:



Programa BELDUR BARIK: Es un **programa interinstitucional de prevención de la violencia machista y sexista entre la juventud**, cuyas herramientas principales son un concurso audiovisual y la Topaketa.

Programa NAHIKO: Es un **programa coeducativo para Educación Primaria**, cuyo objetivo es mejorar la convivencia entre el alumnado, educar para la igualdad y los Derechos Humanos y **prevenir la violencia machista contra las mujeres**.



Programa GIZONDUZ: Es una iniciativa dirigida a **promover la concienciación, participación e implicación de los hombres** en pro de la igualdad de mujeres y hombres.

RECURSOS DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES DEL GOBIERNO VASCO

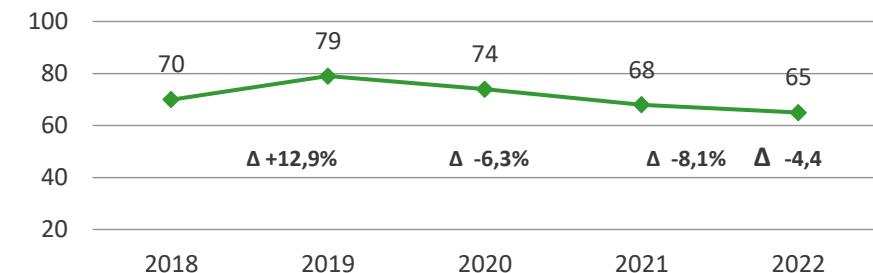
AGENTES		SERVICIOS/ RECURSOS OBJETO DE ESTUDIO	Participación	
<i>DPTO. DE SEGURIDAD</i>		Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)	Si	
<i>DPTO. DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES</i>	<i>VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA</i>	Servicio de atención a la víctima (SAV)	Sí	
		Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)	Sí	
	<i>VICECONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES</i>	Acompañamiento integral en el ámbito judicial a mujeres víctimas de violencia de género (programa ZUREKIN)	No	
		Servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h (SATEVI)	Sí	
<i>DPTO. DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTE</i>		Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género.	Sí	
<i>DPTO. DE SALUD</i>		Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública en régimen de alquiler	Sí	
		Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	Sí	
		Atención primaria y Puntos de atención continuada (PAC)	No	
		Urgencias hospitalarias	No	
<i>DPTO. DE TRABAJO Y EMPLEO</i>		Renta de Garantía de Ingresos (RGI)	Sí	
		Programa de Intermediación Sociolaboral	Sí	
<i>DPTO. DE EDUCACIÓN</i>		Exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas	Sí	
		Becas educativas a mujeres y sus hijos e hijas	No	
		Traslado de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas víctimas	No	
		Acoso escolar: casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista	Sí	

Los datos sobre **infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctima** muestran el número de víctimas de violencia contra las mujeres conocidas por la Ertzaintza en el ámbito de su actuación y competencias y registrada en los documentos policiales.

DATOS GENERALES SOBRE EL RECURSO/SERVICIO

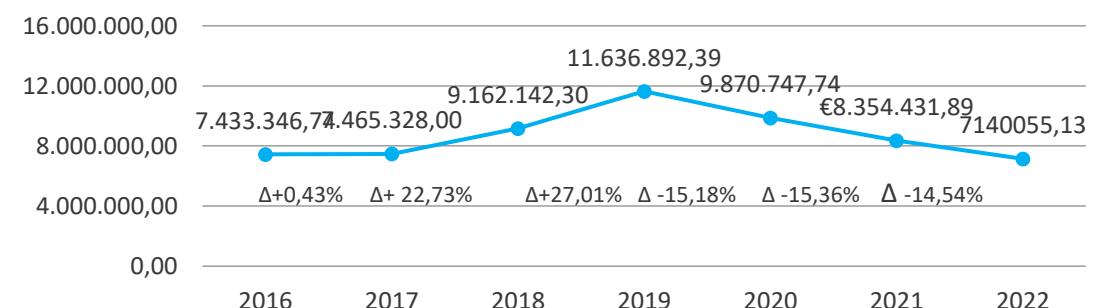
	2022
NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL RECURSO/SERVICIO PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	65
% Mujeres profesionales en el recurso/servicio para la atención a víctimas de violencia	38,46
% Profesionales en el recurso/servicio para la atención a víctimas de violencia con formación en igualdad y/o violencia contra las mujeres	100

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD. 2018- 2022



	2022
GASTO DEL DEPARTAMENTO DESTINADO A LA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	7.140.055,13 €
Personal de la Ertzaintza dedicado a la atención y protección de mujeres maltratadas (68 Ertzainas)	3.426.105,64
Teléfono Bortxa	33.749,16 €
Seguridad privada	3.680.200,33 €
Proyecto EBA	0 €

EVOLUCIÓN DEL GASTO DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DESTINADO A LA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. 2016- 2022



DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VICTIMAS

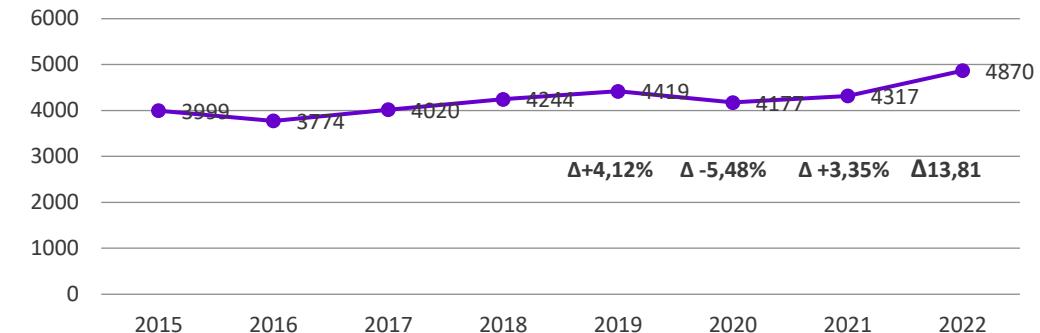
	2022
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	4.870

	2022
NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	2022
% Violencia pareja o expareja	70,0
% Violencia intrafamiliar	19,5
% Violencia sexual	10,5

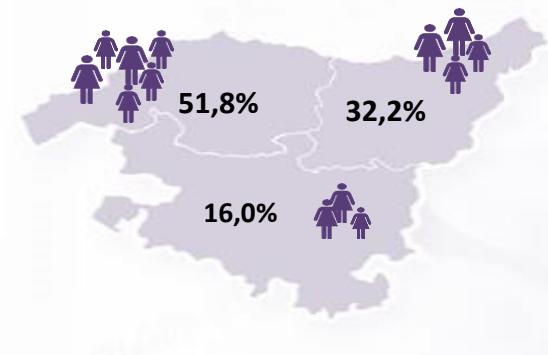
	2022
NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	2022
% Menos de 14 años	5,0
% 14-17 años	5,6
% 18-20 años	6,2
% 21-30 años	21,5
% 31-40 años	24,3
% 41-50 años	21,4
% 51-64 años	11,3
% 65 o más años	4,6

	2022
NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	2022
% Nacidas en España	59,9
% Nacidas en el extranjero	40,2

EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR LA ERTZAINTZA 2015-2022



DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR LA ERTZAINA SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2022



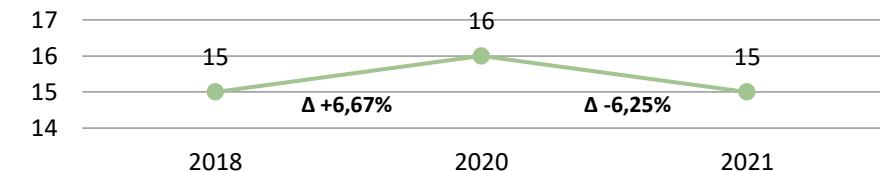
El **Servicio de Ayuda a la Víctima (SAV)** es un servicio dedicado a defender los derechos de las víctimas de delitos, compuesto por equipos multidisciplinares de juristas, trabajadoras y trabajadores sociales y profesionales de la psicología. El servicio se ofrece de manera presencial, gratuita, confidencial, individual y personalizada. La orientación y acompañamiento durante todo el proceso incluye: apoyo psicológico, derivaciones a los servicios sanitarios o sociales, asesoramiento en torno al proceso judicial, tramitación de la justicia gratuita, etc.

DATOS GENERALES SOBRE EL RECURSO

	2021
NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL RECURSO/SERVICIO	15
% Mujeres profesionales en el recurso/servicio	86,7
% Profesionales en el recurso/servicio para la atención a víctimas de violencia con formación en igualdad y/o violencia contra las mujeres	100

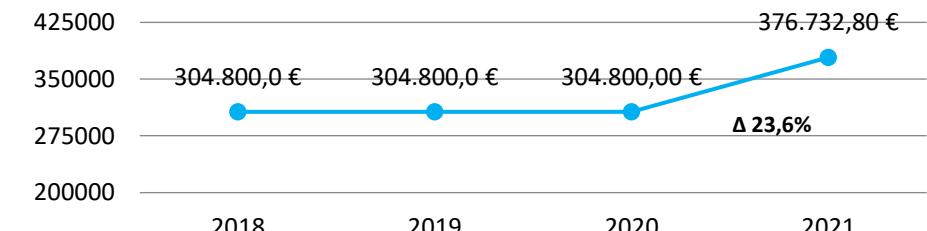
	2022
GASTO DEL RECURSO/SERVICIO DESTINADO A LA ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA	376.732,80€
Gasto total del recurso/servicio	780.194€
% Gasto del recurso/servicio en atención a víctimas de violencia contra las mujeres sobre el gasto total del recurso/servicio	61,8

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL SAV. 2018- 2021



Notas: No se disponen de datos sobre el número de profesionales en el servicio/recurso para el año 2019

EVOLUCIÓN DEL GASTO DEL SAV. 2018- 2021



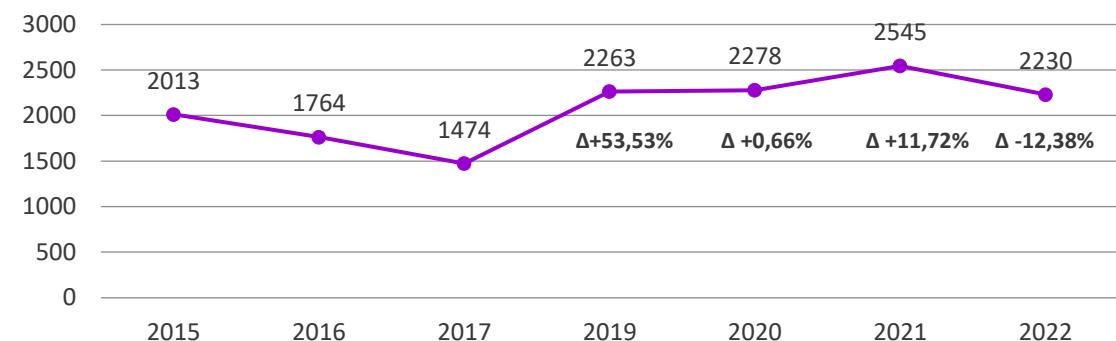
DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VICTIMAS

	2022
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	2.230

EXPEDIENTES POR VIOLENCIA DE PAREJA/EXPAREJA. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL TRAMITADOS	2022
% Violencia pareja/expareja	66,4
% Violencia intrafamiliar	17,8
% Delitos contra la libertad sexual	15,8

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	2022
Menores de 18	3,4
18-30	22,5
31-40	24,0
41-50	26,4
51-60	12,7
61-70	7,9
Mayores de 71	3,1

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EXPEDIENTES POR VIOLENCIA DE PAREJA/EXPAREJA. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL TRAMITADOS POR EL SAV. 2015-2022



Los datos de 2015 hacen referencia al total de expedientes tramitados por violencia tanto de mujeres como de hombres.

No se dispone de datos para 2018 ya que en dicho año este recurso no participó en la consulta.

DEPARTAMENTO DE
IGUALDAD, JUSTICIA Y
POLÍTICAS SOCIALES

Viceconsejería
de Justicia

Centro Coordinador de Violencia Contra la Mujer (CCVCM)

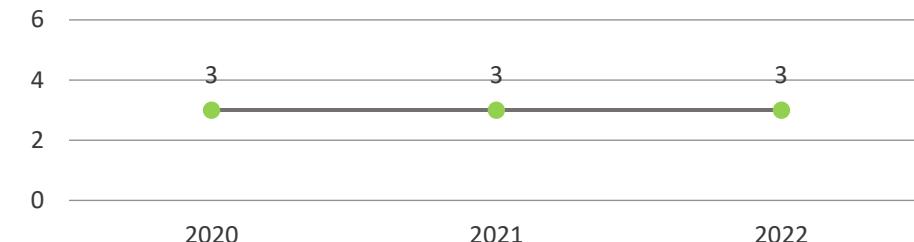
La función principal del **Centro de Coordinación de Violencia contra la Mujer (CCVCM)** es ejercer de Punto de Coordinación de las órdenes de protección de la CAE.

DATOS GENERALES SOBRE EL RECURSO

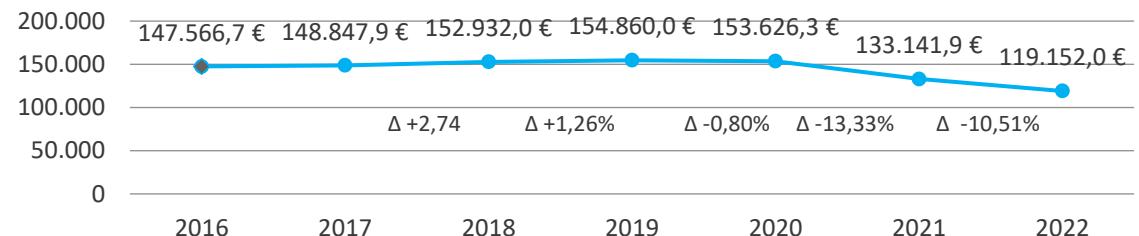
	2022
NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL RECURSO/SERVICIO	3
% Mujeres profesionales en el recurso/servicio	33,3

	2022
GASTO EN PERSONAL DEL RECURSO/SERVICIO	119.151,98€

EVOLUCIÓN DEL PERSONAL DEL CCVCM. 2020-2022



EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PERSONAL DEL CCVCM. 2016-2022

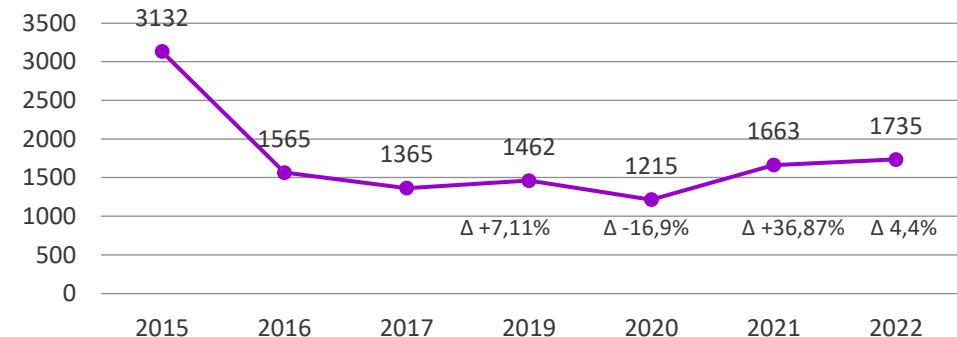


DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VICTIMAS

	2022
TOTAL DE VÍCTIMAS ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	3.380
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	1.735
% NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN EL RECURSO/SERVICIO SOBRE EL TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	51,3

	2022
NUEVAS MUJERES VÍCTIMAS CON ALGÚN PROCEDIMIENTO ABIERTO	100

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVAS MUJERES CON PROCEDIMIENTO ABIERTO EN EL CCVCM . 2015-2022



Notas:

Los datos de 2015 hacen referencia al total de medidas cautelares y no a los casos nuevos.
No se dispone de datos para 2018 ya que en dicho año este recurso no participó en la consulta.

DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VICTIMAS

	2022
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	1.735

NUEVAS MUJERES VÍCTIMAS CON ALGÚN PROCEDIMIENTO ABIERTO	2022
% Menos de 18 años	0,6
% 18-30 años	32,5
% 31-40 años	28,2
% 41-50 años	24,9
% 51-60 años	8,9
% 61 o más años	3,0

NUEVAS MUJERES VÍCTIMAS CON ALGÚN PROCEDIMIENTO ABIERTO	2022
% Nacionalidad española	56,5
% Nacionalidad extranjera	43,5

DISTRIBUCIÓN DE NUEVAS MUJERES CON PROCEDIMIENTO ABIERTO EN
EL CCVCM SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO . 2022



El **programa Zurekin** tiene como objetivo el acompañamiento integral a mujeres víctimas de violencia de género durante las actuaciones judiciales y pretende aliviar el impacto emocional del procedimiento judicial, permitiendo a la mujer afrontar estas experiencias (citaciones, trámites, comparecencias judiciales) de una manera menos estresante.

DATOS GENERALES SOBRE EL RECURSO

	2021
NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL RECURSO/SERVICIO	5
% Mujeres profesionales en el recurso/servicio	80

Nota: No se incluye gráfico comparativo del número de profesionales ya que es el primer año que se recoge para este servicio/recurso

	2022
GASTO EN PERSONAL DEL RECURSO/SERVICIO	210.722,7 €
GASTO DE PERSONAL UVFIs	1.157.633,00
GASTOS DE PERSONAL JUZGADOS DE VIOLENCIA	2.212.809,00
GASTOS DE PERSONAL JUZGADOS MIXTOS	738.174,00
	4.110.638,00

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PERSONAL DEL PROGRAMA ZUREKIN. 2020-2022



DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

Viceconsejería de
Justicia

Acompañamiento integral en el ámbito judicial a mujeres víctimas de violencia de género (programa ZUREKIN)

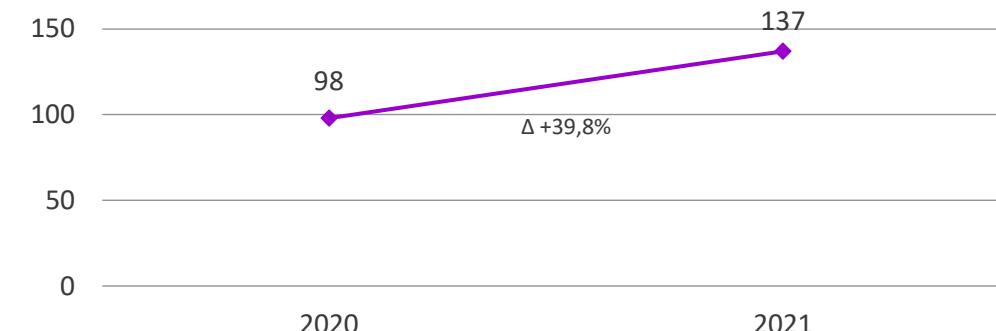
DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VICTIMAS

	2022
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	243 Intervenciones

	NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	2021
% Menos de 18 años	22,6	
% 18-25 años	21,2	
% 25-35 años	21,9	
% 35-45 años	19,7	
% 45-55 años	10,9	
% 55-65 años	2,9	
% 65 o más años	0,7	

	NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	2021
% Nacionalidad española	73,1	
% Nacionalidad extranjera	26,9	

EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL PROGRAMA ZUREKIN. **2020-2021**



El **Servicio Especializado de Atención Telefónica a Mujeres Víctimas de Violencia (SATEVI)** -900 840 111- es un servicio telefónico inmediato, anónimo, confidencial y gratuito que garantiza una atención las 24 horas los 365 días del año, constituido por un equipo de profesionales especializadas en prestar ayuda a mujeres víctimas de cualquier manifestación de la violencia contra las mujeres. La llamada a este servicio es gratuita y no aparece en la factura del teléfono. Atienden en 51 idiomas así como a personas que no pueden oír ni hablar. Además de mujeres víctimas de cualquier violencia (física, psicológica, sexual...) atienden también a personas allegadas, familiares y profesionales.

DATOS GENERALES SOBRE EL RECURSO

	2022
NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL RECURSO/SERVICIO	8-9
% Mujeres profesionales en el recurso/servicio	100
% Profesionales en el recurso/servicio con formación en igualdad y/o violencia contra las mujeres	100

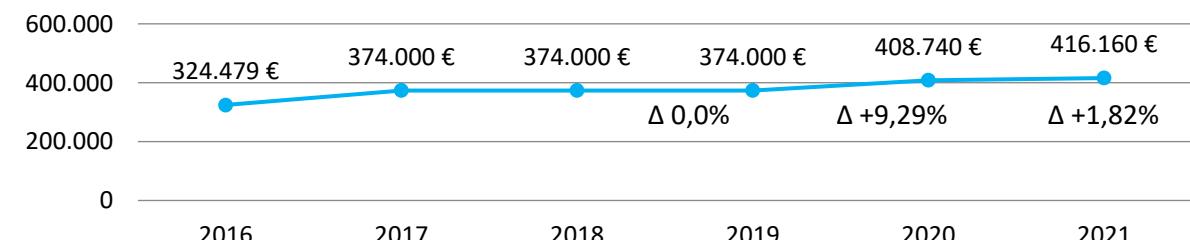
Nota: 8 (el primer semestre del año) y 9 (el segundo semestre del año)

	2022
GASTO DEL RECURSO/SERVICIO	514.080 €
Gasto de la Dirección Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	104.171.421 €
% Gasto del recurso/servicio sobre el gasto de la Dirección de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	0,49

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL SERVICIO/RECURSO. 2019-2022



EVOLUCIÓN DEL GASTO DEL SATEVI. 2016-2021



DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VICTIMAS

	2022
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	1.379
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	1.106
% NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO SOBRE EL TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	80,2

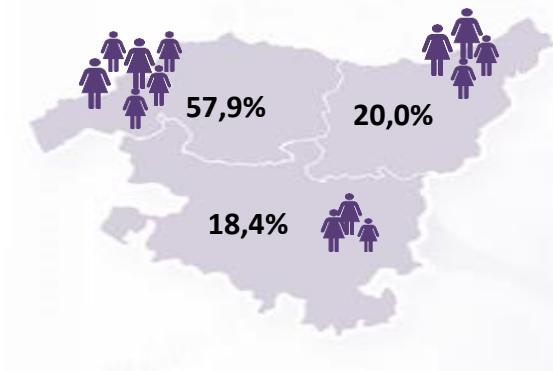
	2022
NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	
% Violencia pareja o expareja	88,0
% Violencia intrafamiliar	6,4
% Violencia sexual	5,6

	2022
NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	
% Nacidas en España	75,0
% Nacidas en el extranjero	5,0

EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL SATEVI. 2015-2022



DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL SATEVI
SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2022



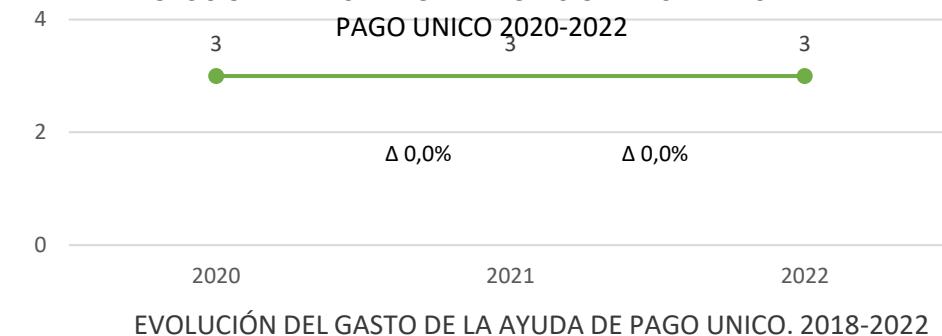
La **prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género** es una ayuda económica de pago único para mujeres víctimas de violencia de género ejercida por su pareja o expareja que, debido a su edad, falta de preparación general o especializada, y circunstancias sociales, tengan especial dificultad para obtener un empleo. Se trata, en definitiva, de una ayuda para salir así de esa situación de maltrato y facilitar tanto su independencia económica como su inclusión social.

DATOS GENERALES SOBRE EL RECURSO

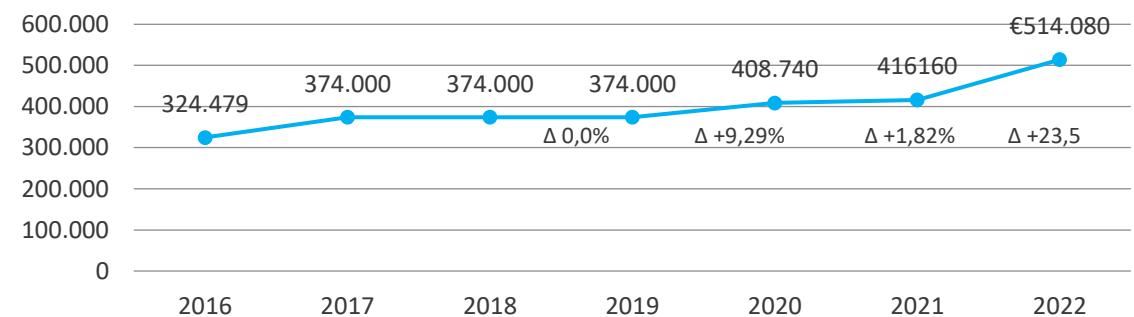
	2022
NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL RECURSO/SERVICIO	3
% Mujeres profesionales en el recurso/servicio	100
% Profesionales en el recurso/servicio con formación en igualdad y/o violencia contra las mujeres	66,7

	2022
GASTO DEL RECURSO/SERVICIO	1.598.128 €
Gasto de la Dirección Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	104.171.421 €

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROFESIONALES EN AYUDA DE PAGO ÚNICO 2020-2022



EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LA AYUDA DE PAGO ÚNICO. 2018-2022



DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VICTIMAS

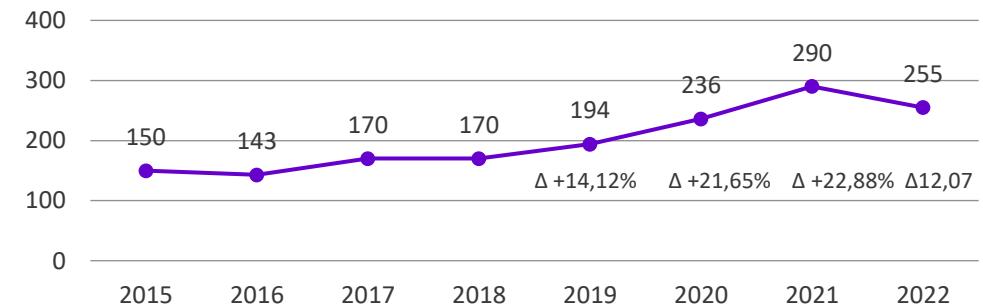
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	2022
	255

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	2022
% Violencia pareja o expareja	100

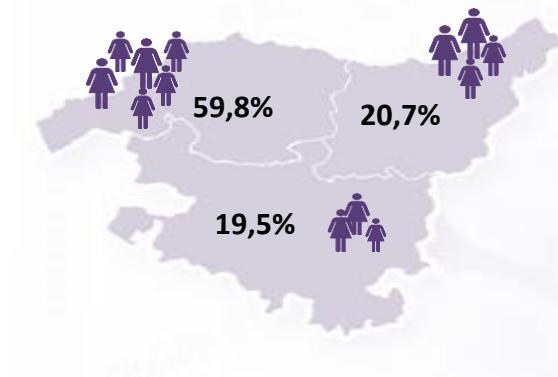
NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	2022
% Menos de 14 años	0,0
% 14-17 años	0,0
% 18-20 años	2,4
% 21-30 años	32,2
% 31-40 años	34,5
% 41-50 años	23,5
% 51-64 años	6,7
% 65 o más años	0,8

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	2022
% Nacidas en España	34,1
% Nacidas en el extranjero	65,9

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVAS MUJERES QUE HAN RECIBIDO LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE PAGO ÚNICO. 2015-2022



DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES QUE HAN RECIBIDO LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE PAGO ÚNICO SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2022



Las mujeres víctimas de violencia pueden inscribirse en Etxebide como demandantes de vivienda en alquiler en calidad de víctima de violencia de género, lo que otorga 4 puntos más en la baremación general durante 2 años. Además, se incluyen en un cupo preferencial de especial necesidad de vivienda. No habrán de acreditarse ingresos mínimos ni habrán de estar empadronadas en los municipios para los que se solicite vivienda. Tampoco es obligatorio carecer de vivienda en todos los casos.

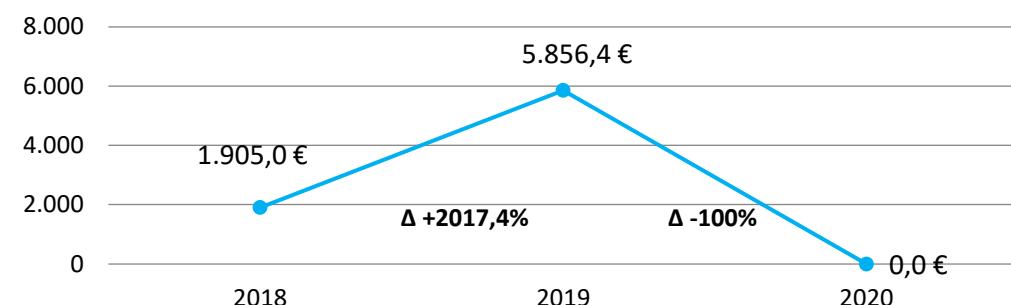
DATOS GENERALES SOBRE EL RECURSO

	2019
NÚMERO DE PROFESIONALES DEL RECURSO/SERVICIO CON FORMACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS OPERATIVOS DE VIVIENDA, DELEGACIONES Y ALOKABIDE)	27

	2020
GASTO DEL RECURSO/SERVICIO EN FORMACIÓN EN VIOLENCIA DEL PERSONAL	0 €

EVOLUCIÓN DEL GASTO PARA LA FORMACIÓN EN VIOLENCIA DEL PERSONAL (DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS OPERATIVOS DE VIVIENDA, DELEGACIONES Y ALOKABIDE).

2018-2020



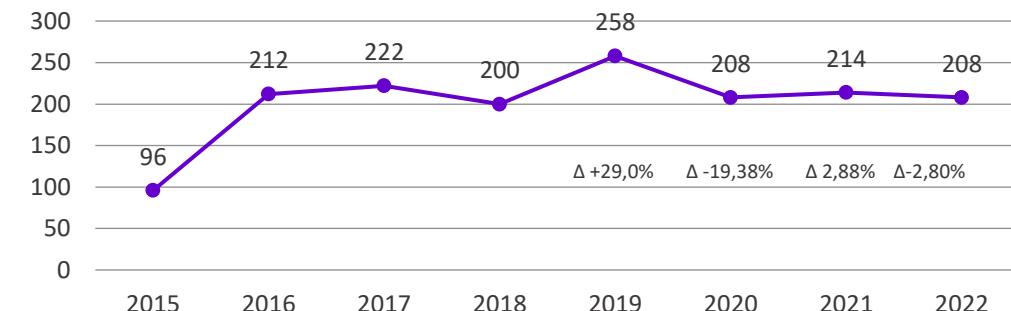
DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VICTIMAS

	2022
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	1.290
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	208
% NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO SOBRE EL TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	23,9

	2022
NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	100

	2022
% Menos de 14 años	0,0
% 14-17 años	0,0
% 18-20 años	0,0
% 21-30 años	28,2
% 31-40 años	34,7
% 41-50 años	26,3
% 51-64 años	10,4
% 65 o más años	0,3

EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE NUEVAS MUJERES CON BAREMACIÓN ADICIONAL EN LAS PROMOCIONES DE VPP EN RÉGIMEN DE ALQUILER. 2015-2022



	2022
NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	100
% Nacionalidad española	64,0
% Nacionalidad extranjera	36,0

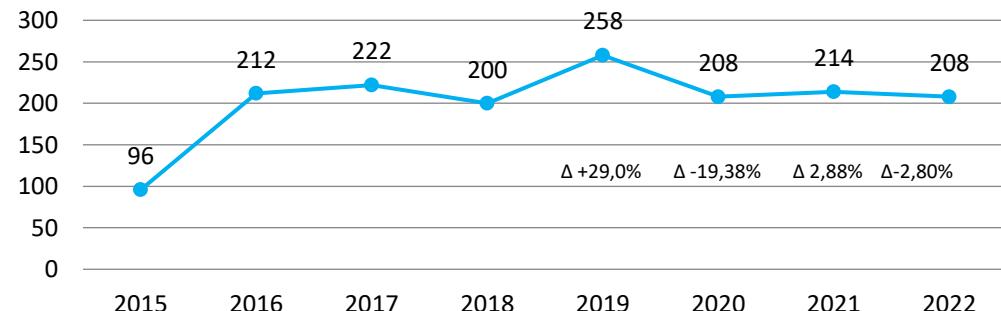
A las mujeres con condición de víctimas de violencia de género se les adjudica una vivienda en régimen de alquiler, cuya cuota dependerá de sus ingresos y se revisa anualmente. Esta medida se aplica en casos graves y excepcionales y siempre que se cumplan una serie de requisitos. A las mujeres que están en un recurso de acogida foral o municipal se les adjudica una vivienda directamente.

DATOS GENERALES SOBRE EL RECURSO

	2022
GASTO DEL RECURSO/SERVICIO EN ASIGNACIÓN DIRECTA DE VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER	49.932 €

El gasto sólo incluye el precio que cobra Alokatibide por la gestión de las viviendas una vez adjudicadas, es decir, no incluye gastos de personal ni lo relativo a la tramitación previa a la adjudicación

EVOLUCIÓN DEL GASTO DEL RECURSO EN ASIGNACIÓN DIRECTA DE VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER. 2018-2022



DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VICTIMAS

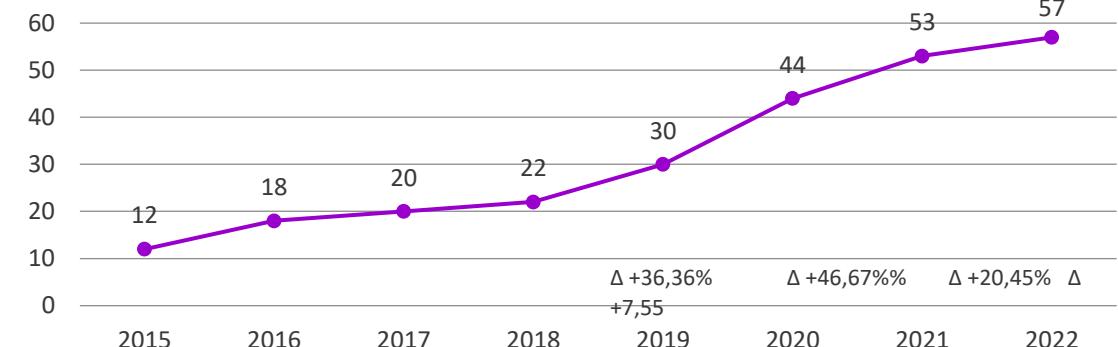
2022				
TOTAL DE RECURSO/SERVICIO	NUEVAS MUJERES	ATENDIDAS	POR EL	
		57		

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS		2022
% Violencia pareja o expareja		100

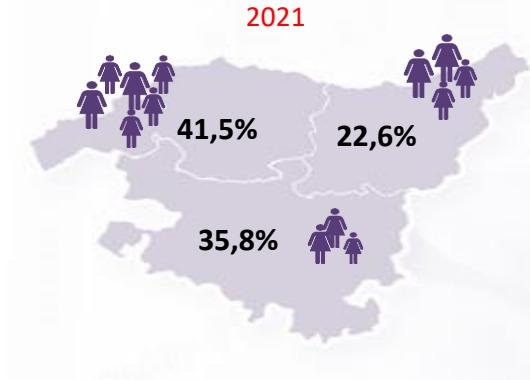
NUEVAS MUJERES ATENDIDAS		2022
% Menos de 14 años		0,0
% 14-17 años		0,0
% 18-20 años		0,0
% 21-30 años		26,3
% 31-40 años		50,9
% 41-50 años		21,1
% 51-64 años		1,8
% 65 o más años		0,0

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS		2022
% Nacidas en España		15,8
% Nacidas en el extranjero		84,2

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVAS MUJERES CON ASIGNACION DIRECTA DE VIVIENDA EN REGIMEN DE ALQUILER. 2015-2022



DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES CON ASIGNACION DIRECTA DE VIVIENDA EN REGIMEN DE ALQUILER SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO.



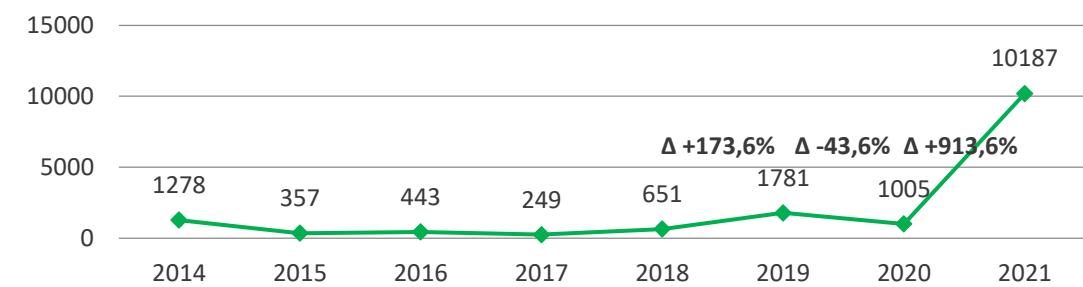
La **atención primaria** se refiere a la asistencia sanitaria esencial dirigida al conjunto de la población de la CAE.

DATOS GENERALES SOBRE EL RECURSO

	2021
NÚMERO DE PROFESIONALES DEL RECURSO/SERVICIO QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y/O IGUALDAD	10.187
% PROFESIONALES CON FORMACIÓN EN IGUALDAD Y/O VIOLENCIA	25,55

	2021
GASTO EN FORMACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y/O IGUALDAD	34.692,13 €

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROFESIONALES DEL RECURSO QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. 2014-2021



Nota: Hasta 2020 los datos que se recogían hacían referencia al número de profesionales que han recibido formación en violencia machista contra las mujeres, mientras que en 2021 se refieren a profesionales que han recibido formación en violencia contra las mujeres (4.894) en igualdad (5.293).

La **atención primaria** se refiere a la asistencia sanitaria esencial dirigida al conjunto de la población de la CAE.

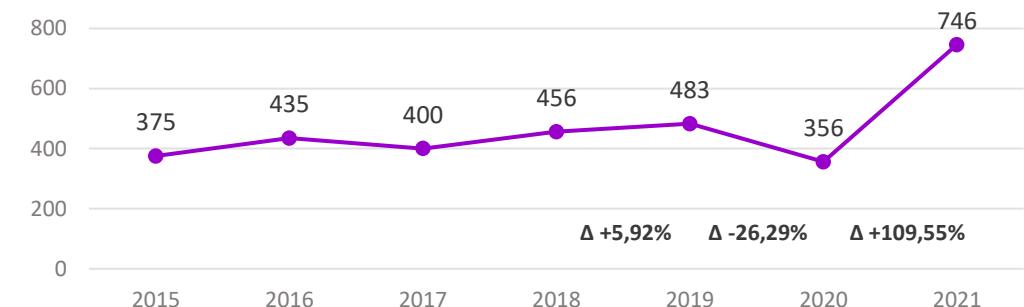
DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VICTIMAS

					2021
TOTAL DE RECURSO/SERVICIO	NUEVAS MUJERES	ATENDIDAS	POR EL		746

		2021
NUEVAS MUJERES ATENDIDAS		
% Violencia pareja o expareja		96,0
% Violencia intrafamiliar		0,0
% Violencia sexual		0,0
% Otras formas de violencia		4,0

		2021
NUEVAS MUJERES ATENDIDAS		
% Menos de 14 años		1,6
% 14-19 años		5,0
% 20-29 años		21,2
% 30-39 años		25,6
% 40-49 años		24,4
% 50-64 años		11,4
% 65 o más años		10,9

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN ATENCIÓN PRIMARIA Y PUNTOS DE ATENCIÓN CONTINUADA (PAC). 2015-2021



Las **urgencias hospitalarias** hacen referencia a la atención sanitaria inmediata proporcionada a quienes acuden a los servicios de Urgencias de la CAE.

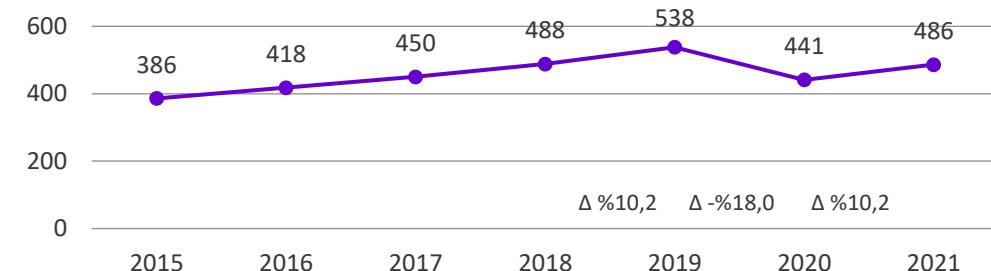
DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VICTIMAS

TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO				2021
				486

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS		2021
% Violencia pareja o expareja		96,7
% Violencia intrafamiliar		0,0
% Violencia sexual		0,0
% Otras formas de violencia		3,3

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS		2021
% Menos de 14 años		0,0
% 14-19 años		8,6
% 20-29 años		32,3
% 30-39 años		26,5
% 40-49 años		20,8
% 50-64 años		8,8
% 65 o más años		2,9

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN URGENCIAS HOSPITALARIAS. 2015-2021



La Renta de Garantía de Ingresos (RGI) es una prestación económica mensual para atender las necesidades básicas de las personas y familias que no disponen de recursos suficientes, y que les ayuda a encontrar una salida laboral. Se trata de un recurso gestionado a través del Servicio Vasco de Empleo – Lanbide.

DATOS GENERALES SOBRE EL RECURSO

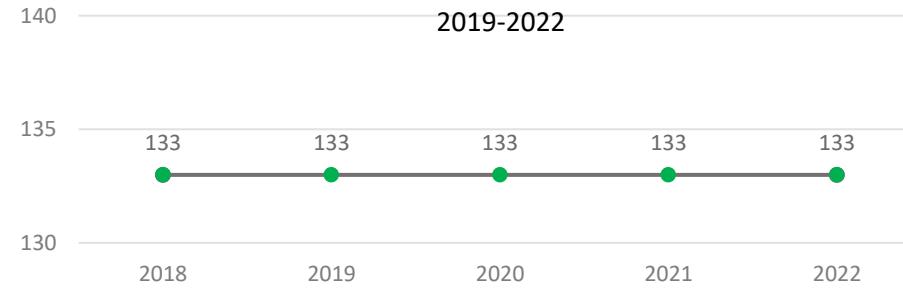
	2022
NÚMERO DE PROFESIONALES DEL RECURSO/SERVICIO PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	133
% Mujeres profesionales del recurso/servicio para la atención a víctimas de violencia	94,0
% Profesionales del recurso/servicio para la atención a víctimas de violencia con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	100

(*) Todas las oficinas de Lanbide cuentan con al menos una persona tutora de atención a víctimas de violencia de género que cuentan con formación para realizar la tarea de la manera más adecuada a las circunstancias de las mujeres víctimas de violencia de género.

	2022
GASTO DEL RECURSO/SERVICIO DESTINADO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	9.126.648 €
Gasto total del recurso/servicio	313.746.479€
Proporción del gasto del recurso/servicio para víctimas de violencia sobre el total del gasto del recurso/servicio	2,90%

(*) El gasto del recurso hace referencia al coste de la RGI de las mujeres con condición VVG mientras que el total hace referencia al coste total de la RGI.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA RGI
2019-2022



EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LA RGI DESTINADO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. 2017-2022



DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VICTIMAS

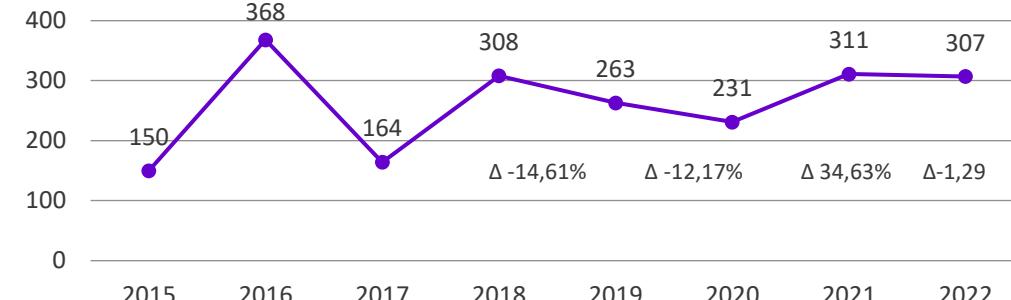
	2022
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	899
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	307
% NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO SOBRE EL TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	34,1

	NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	2022
% Violencia pareja o expareja		100

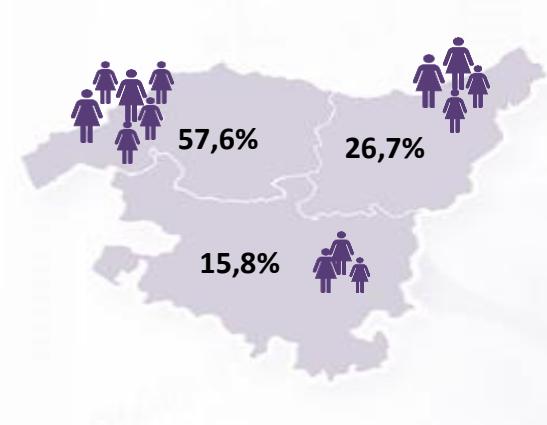
	NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	2022
% Menos de 14 años		0,3
% 14-17 años		0,7
% 18-20 años		27,7
% 21-30 años		39,1
% 31-40 años		26,7
% 41-50 años		5,2
% 51-64 años		0,3
% 65 o más años		0,3

	NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	2021
% Nacidas en España		53,4
% Nacidas en el extranjero		46,6

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVAS MUJERES QUE RECIBEN LA RGI. 2015-2022



DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES QUE RECIBEN LA RGI SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2021



La Intermediación Sociolaboral es un programa de Lanbide que ofrece a las mujeres víctimas de violencia contra las mujeres demandantes de empleo un asesoramiento individualizado para facilitar tu incorporación al mercado de trabajo y a cursos de formación.

DATOS GENERALES SOBRE EL RECURSO

	2022
NÚMERO DE PROFESIONALES DEL RECURSO/SERVICIO PARA LA ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA	133
% Mujeres profesionales del recurso/servicio para la atención a víctimas de violencia	94,0
% Profesionales del recurso/servicio para la atención a víctimas de violencia con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	100

(*) El personal adscrito al recurso RGI para la atención a víctimas de violencia es el mismo que el del programa de intermediación laboral, las tutoras de violencia.

	2021
GASTO DEL RECURSO/SERVICIO DESTINADO A VICTIMAS DE VIOLENCIA	341.737,0€
Gasto total del recurso/servicio	468.949.212€
Proporción del gasto del recurso/servicio para víctimas de violencia sobre el total del gasto del recurso/servicio	0,073%

(*) El gasto del recurso se ha calculado a partir de una estimación del coste del tiempo medio estimado de atención en las oficinas de Lanbide, de la formación del personal de atención en materia de violencia, del coste del personal dedicado a igualdad en su porcentaje de dedicación al ámbito de violencia y de la coordinación entre el personal tutor de mujeres VVG. El gasto total hace referencia al coste total ejecutado por Lanbide restándole la RGI.



DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VICTIMAS

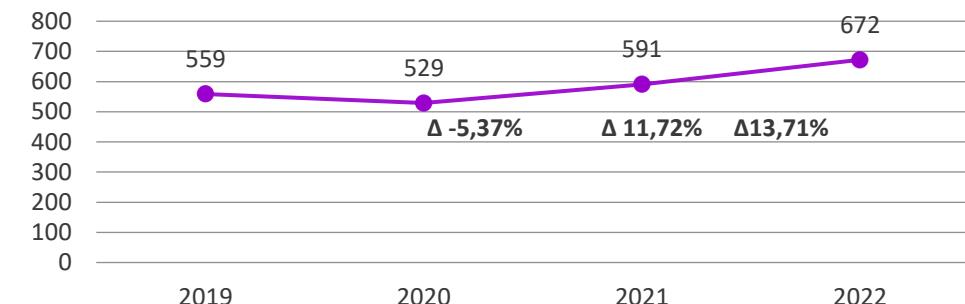
	2022
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	1.381
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	672
% NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO SOBRE EL TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	48,7

	NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	2022
% Violencia pareja o expareja	100	

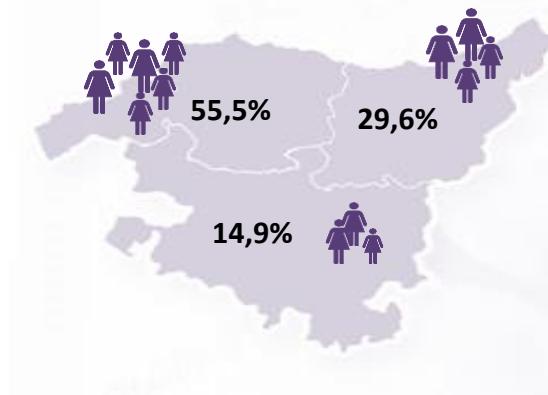
	NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	2022
% Menos de 14 años	0,3	
% 14-17 años	0,0	
% 18-20 años	31,3	
% 21-30 años	35,7	
% 31-40 años	24,9	
% 41-50 años	7,6	
% 51-64 años	0,3	
% 65 o más años	0,3	

	NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	2021
% Nacidas en España	55,2	
% Nacidas en el extranjero	44,8	

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN SOCIOLABORAL. 2019-2022



DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN SOCIOLABORAL SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2021



Las mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia contra las mujeres y sus hijos o hijas, menores de 25 años a su cargo y en convivencia con ella, estarán exentos de todo tipo de precios públicos por prestaciones de servicios académicos universitarios.

DATOS GENERALES SOBRE EL RECURSO

	2022/2023
GASTO DEL DEPARTAMENTO DESTINADO A LA EXENCIÓN DE PAGO EN ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	76.894€*

*Se incluye únicamente el gasto que supone la propia exención (no se incluye el gasto de personal que gestiona las exenciones)

EVOLUCIÓN DEL GASTO DEL DEPARTAMENTO DESTINADO A LAS EXENCIOS DE PAGO EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA. CURSO 2019/2020-2021/2022.



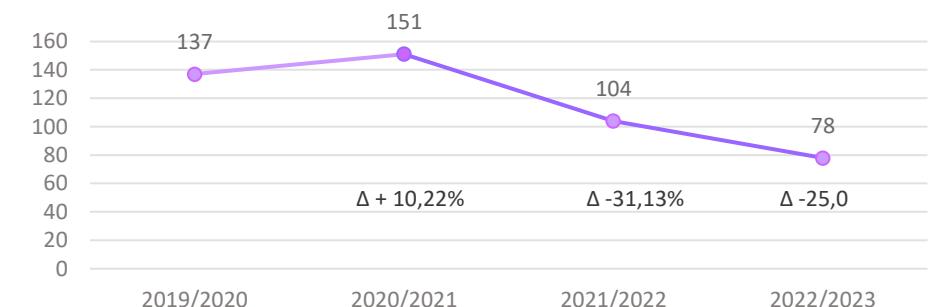
DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VICTIMAS

	2022/2023
TOTAL DE NUEVAS PERSONAS ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	78

(*) Los datos hacen referencia tanto a mujeres como a sus hijos e hijas.

NUEVAS PERSONAS ATENDIDAS	2022/2023
% Exenciones de pago en la UPV-EHU	85,9
% Exenciones de pago en la Universidad de Deusto	6,4
% Exenciones de pago en Mondragon Unibertsitatea	7,7

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EXENCIIONES DE PAGO EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA CONCEDIDAS. CURSO 2019/2020-2021/2022-2022/2023



DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VICTIMAS

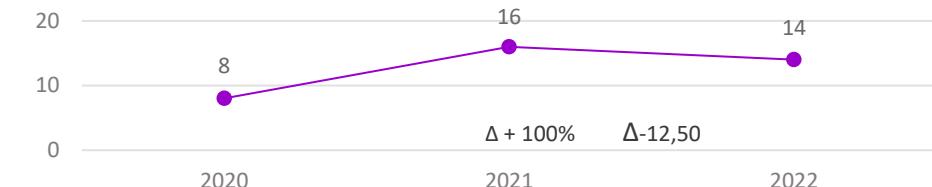
	2022/2023
TOTAL DE NUEVAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	14

NUEVAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDAS	2022/2023
% Educación Infantil	0,0
% Educación Primaria	28,6
% Educación Secundaria	71,4
% Formación Profesional	0,0
% Bachillerato	0,0

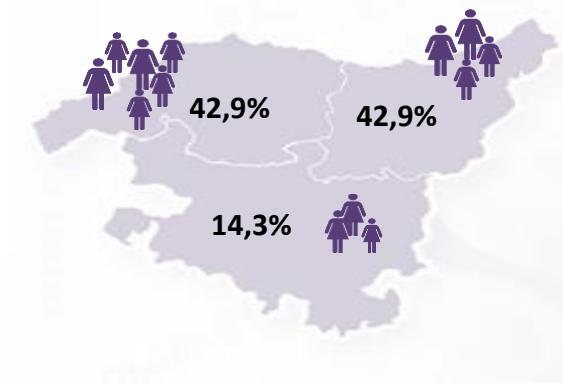
NUEVAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDAS	2022/2023
% Niñas y chicas	92,9
% Niños y chicos	7,1

NUEVAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDAS	2022/2023
% menores de 14 años	71,5
% entre 14 y 17 años	28,6

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS DE ACOSO ESCOLAR. 2022-2023



DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDAS SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2022



El II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato (2019-2023) ofrece al Sistema Educativo Vasco y más en concreto a las etapas Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria la oportunidad de seguir dando pasos en el camino anteriormente iniciado hacia la escuela coeducativa. Los objetivos estratégicos que se formulan en este Plan son:

DATOS GENERALES SOBRE EL RECURSO

	2021
GASTO DEL RECURSO RELACIONADO CON LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE VIOLENCIA MACHISTA	1.212.315 €
Convocatoria bianual dirigida a centros concertados para la realización de proyectos de actuación en coeducación y prevención y detección precoz de la violencia contra las mujeres (11 centros)	22.000 €
Convocatoria bianual para centros públicos para la ejecución de proyectos de actuación para el abordaje de la coeducación y la prevención y detección precoz de la violencia contra las mujeres	1.163.914,55
Prest Gara (Formación dirigida al profesorado)	15.900 €
Esku Hartzen (Formación Hezkidetza UPV/EHU)	10.500 €

DEPARTAMENTOS	SERVICIOS /RECURSOS OBJETO DE ESTUDIO	2018	2019	2020	2021	2022	Dif. 2021-2022 (%)
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)	70	79	74*	68	65	-4,41
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	Servicio de atención a la víctima (SAV)	15	-	16	15	15	0,00%
	Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)	3	-	3	3	3	0,00%
	Programa Zurekin	-	-	-	5	-	-
VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	Servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h (SATEVI)	8	8	8	8	9	12,50
	Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género.	2	2	3	3	3	0,00%
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTE	Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública en régimen de alquiler	-	-	-	-	-	-
	Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	-		-	-	-	-
	Personal con formación en violencia	-	27		-	-	-
DEPARTAMENTO DE SALUD	Atención primaria y Puntos de atención continuada (PAC)			-	-	-	-
	Urgencias hospitalarias			-	-	-	-
DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO	Renta de Garantía de Ingresos (RGI)	133	133	133	133	133	0,00%
	Programa de Intermediación Sociolaboral						
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	Exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas			-	-	-	-
	Becas educativas a mujeres y sus hijos e hijas			-	-	-	-
	Traslado de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas víctimas			-	-	-	-
	Acoso escolar: casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista			-	-	-	-
EMAKUNDE	Área de eliminación de la violencia machista contra las mujeres	5	5	5	5	5	0,00%
	NÚMERO TOTAL DE PROFESIONALES EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA DE GV	236	254	242	240	233	-2,92

(*) La diferencia en el número de agentes contabilizados respecto al 2019, se debe a que el año anterior se contabilizaron los porcentajes de jornada de otras y otros agentes que de manera no exclusiva se dedicaron a dichas funciones.

DEPARTAMENTOS	SERVICIOS /RECURSOS OBJETO DE ESTUDIO	2018	2019	2020	2021	2022	Dif. 2021-2022 (%)
DPTO. DE SEGURIDAD	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)	9.162.142,3 €	11.636.892,4 €	9.870.747,7 €	8.354.431,89 €	7.140.055,13 €	-14,54
	Servicio de atención a la víctima (SAV)	304.800,0 €	304.800,0 €	304.800,0 €	376.732,80 €		
	Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)	152.932,0 €	154.860,0 €	153.626,3 €	133.141,93 €	119.151,98 €	-10,51
	Asistencia Jurídica Gratuita (Convenio Violencia Mujer, Intrafamiliar y contra Libertad Sexual)	1.111.209 €	1.111.209 €	1.509.670,18€	1.961.974,12 €		
	Formación personas letradas (Turno oficio VG)	10.580 €	5.973,40 €	8.566,20€	8.097,22 €		
	Programa Reeducación Maltratadores (Gakoa)	80.000 €	105.552 €	-			
	Programa Zurekin		64.250 €	185.000€	173.199,83 €	210.722,70 €	21,66
	Gastos personal UVFIs	1.223.003 €	1.223.003 €	1.167.491€	1.206.199,00 €	1.157.633,00 €	-4,03
	Gastos personal Juzgados de Violencia y Mixtos	2.457.237 €	2.457.237 €	2.797.138€	2.837.707 €	2.212.809,00 €	4,21
	Servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h (SATEVI)	376.295 €	374.000,0 €	408.740,0 €	416.160,00 €	514.080 €	3,32
VICECONS EJERÍA DE JUSTICIA	Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género.	1.009.620,0 €	1.100.000,0 €	1.300.000,0 €	1.750.000,0 €		
DPTO. DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTE	Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública en régimen de alquiler					1.598.128,0 €	-8,68
	Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	19.536,0 €	13.764,0 €	32.736 €	47.064,00 €	49.932,00 €	6,09
	Formación personal	1.905,0 €	5.856,4 €	0 €			
DPTO. DE SALUD	Atención primaria y Puntos de atención continuada (PAC)						
	Urgencias hospitalarias						
	Gasto del Sistema Sanitario Público Vasco	469.829 €					
	Formación del personal de Osakidetza en violencia machista contra las mujeres y/o igualdad	9.976,0 €			34.692,13 €		
DPTO. DE TRABAJO Y EMPLEO	Renta de Garantía de Ingresos (RGI)	6.531.254,0 €	7.657.279,0 €	9.727.153,0 €	10.721.817,00 €	9.126.648,00 €	-14,88
	Programa de Intermediación Sociolaboral	48.043 €	55.566,0 €	231.609,0 €	341.737,00 €		
DPTO. DE EDUCACIÓN	Exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas	121.003	122.937,0 €	110.620,0 €	106.990,76 €	76.894,00 €	-28,13
	Becas educativas a mujeres y sus hijos e hijas						
	Traslado de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas víctimas						
	Acoso escolar: casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista						
	II. Plan Coeducación, en el camino hacia la igualdad y buen trato 2019-2023		1.444.729,00 €	1.679.840 €	1.212.315 €		
EMAKUNDE	Área de eliminación de la violencia machista contra las mujeres	909.240,0 €	920.745,0 €	1.061.044 €	1.091.731,0 €		
GASTO TOTAL EN ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA EN LOS RECURSOS DE		23.998.604,3 €	28.758.653,2 €	30.548.781,4€	30.773.990,68 €	22.430.147,8 €	-27,11

DEPARTAMENTOS	SERVICIOS /RECURSOS OBJETO DE ESTUDIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Dif. 2021-2022 (%)
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)	3.999	3.774	4.020	4.244	4.419	4.177	4317	4870	12,81
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y IGUALDAD, VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	Servicio de atención a la víctima (SAV)	2.013	1.764	1.474	-	2.263	2.278	2545	2230	-12,38
	Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)	3.132	1.565	1.365		1.462	1.215	1663	1735	4,33
	Programa Zurekin	-	-	-	-	-	98	137	243	77,37
VICECONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES	Servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h (SATEVI)	1.255	1.339	1.184	1.470	1.614	1.076	1140	1106	-2,98
	Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género.	150	143	170	170	194	236	290	255	-12,07
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTE	Baremación adicional en las promociones de VPP en régimen de alquiler	96	212	222	200	258	208	214	208	-2,80
	Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	12	18	20	22	30	44	53	57	7,55
DEPARTAMENTO DE SALUD	Atención primaria y Puntos de atención continuada (PAC)	375	435	400	456	483	356	746		-
	Urgencias hospitalarias	386	418	450	488	538	441	486		-
DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO	Renta de Garantía de Ingresos (RGI)	150	368	164	308	263	231	311	307	-1,29
	Programa de Intermediación Sociolaboral	-	-	-	-	559	529	591	672	13,71
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	Exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas	-	-	-	-	137	151	104	78	-25,00
	Acoso escolar: casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista	-	-	-	-	-	8	16	14	-12,50
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA DE GV						11.048	12.613	11.775	-6,64	